



MENDOZA, 23 de noviembre de 2021.-

VISTO:

El **EXP_E-CUY:0036054/2021**, donde se tramita la designación de la docente **Liliana Raquel TEMPESTTI**, con carácter suplente, en un cargo de Maestro de Grado y Siete (7) Horas Cátedra Nivel Medio para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas, y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección de la Escuela Carmen Vera Arenas solicita la designación de la docente desde el QUINCE (15) de noviembre y hasta el QUINCE (15) de diciembre de 2021.

Que la Dirección General Económica Financiera adjunta informe presupuestario.

Por ello, y en uso de las atribuciones propias,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

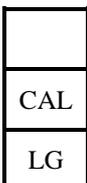
ARTÍCULO 1.- DESIGNAR, con carácter suplente, a la docente **Liliana Raquel TEMPESTTI** (DNI N° 16.530.870 - Legajo N° 25.355) en un cargo de Maestro de Grado y Siete (7) Horas Cátedra Nivel Medio, desde el **QUINCE (15) de noviembre** y hasta **QUINCE (15) de diciembre de 2021**, para cumplir funciones en la Escuela Carmen Vera Arenas.

ARTÍCULO 2.- El gasto que demande lo establecido en la presente resolución deberá imputarse de las siguientes partidas presupuestarias:

Depend. o Apartado	Subdependencia	Fuente de Financiam.	Programa	Sub-programa	Proyecto	Actividad	Obra	Finalidad	Función	Participación Porcentual
65		11	50	08	00	01	00	3	4	100%
Total de la distribución programática										100%

El gasto se imputará según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargos que a continuación se detalla:

Clasificación	Código	Descripción
Finalidad	3	Servicios Sociales
Función	4	Educación y Cultura
Jurisdicción	70	Ministerio de Cultura y Educación
Cód. Presup. Univ.	811	Universidad Nacional de Cuyo
Apartado	65	Dpto Aplicac. Escuela Carmen Vera Arenas
Inciso	1	Gastos en Personal
Partida Principal	2	Personal Temporario
Partida Parcial	2.1	Retribución que hace al cargo



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo



Escalafón	700-278-368	Personal docente –Maestro de Grado y Horas Cátedra - Nivel Medio
-----------	-------------	--

ARTÍCULO 3.- La presente resolución, que se emite en formato digital en el contexto de emergencia provocado por la pandemia del Coronavirus, será reproducida con el mismo número y firmada oportunamente por las autoridades en soporte papel.

ARTÍCULO 4.- Comunicar, notificar e insertar en el Libro de Resoluciones.



Lic. Sergio Mauricio EULIARTE
Secretario Adm. Económico Financiero
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo

Dra. Ana María Lourdes SISTI
Decana
Facultad de Educación
Universidad Nacional de Cuyo